

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
Trimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 30 de Noviembre de 1921.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 4.154.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

Octava Inspeccion general.

Distrito de Valladolid.

El día 15 de Diciembre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Iscar ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera para el aprovechamiento de 5'150 metros cúbicos de madera, procedentes de árboles derribados por los vientos, en el monte titulado «Pinar del Concejo» perteneciente al pueblo de Iscar, bajo el tipo de ciento setenta y cinco pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 24 de Noviembre de 1921.—El Inspector general, J. María Regal.

Diputación provincial de Valladolid

Relacion detallada de la suscripción para socorrer á los soldados hijos de esta provincia del Ayuntamiento que á continuación se expresa y cuya cantidad total se publicó anteriormente.

	Tiedra	Pesetas
El Ayuntamiento.		50
D. José Tejedor.		5
» Eduardo Alvarez.		2
» Valeriano García.		3
» Baudilio Marbán.		3
» Ramón Prieto.		5
» Salustiano Rodriguez.		3
» Faustino Fernandez.		3
» Francisco Gomez.		1
» Atanasio Garcia.		3
» Cayo Cesar Alonso.		25
» Emilio Alvarez.		25
» Gabriel Martin.		25
» Diego Garcia.		5
» Salvador Escribano.		10
» Melquiades Murcia.		10
» Bartolomé Alvarez.		10
» Francisco Cacho.		1'50
» Blas Sobrino.		9
» Anacleto Alonso.		5'50
» Antonio Dominguez.		0'25
» Viuda de Sebastián Moretón.		5
» Emiliano Castaño.		0'60
» Iluminado Sobrino.		3
» Agustin Cacho.		0'30
» Lope Sobrino.		5
» Angel Prieto.		1
» Marcial Rodriguez.		11
» Laureano Gamboa.		1
D.ª Martina Gonzalez.		0'10
D. Andrés Calvo.		1
» José Garcia.		0'25
D.ª Amalia Cerezo.		0'20
» Josefa Alvarez.		0'10
D. Pelayo Lorenzo.		0'10

	Pesetas
D. Nicolás Carmuega.	0'10
» Manuel R. Blanco.	0'10
» Santiago Perez.	0'10
» José Marcos.	0'10
» Juan Rodriguez.	0'10
» Juan Vaz.	0'10
» Ulpiano Martínez.	0'20
» Severiano Bruña.	0'05
» Manuel Fernandez.	0'05
D.ª María Perez.	0'05
» Isidora Carmuega.	0'10
D. Basilio del Teso.	0'10
D.ª Francisca Salvador.	0'15
D. Serafin Ruiz.	0'20
D.ª Josefa R. Marbán.	0'15
» Josefa Garcia.	0'10
D. Venancio Martin.	0'10
» Gerardo Gutierrez.	0'10
» Cristóforo Perez.	0'10
» Apolinar Tejedor.	0'04
» Florencio Dominguez.	0'25
» Alejo Alvarez.	1
» Ignacio Cano.	0'50
» Francisco Martin.	0'25
» Isidro Alonso.	0'05
» Isidoro Dominguez.	0'15
» Agustin R. Galindo.	1
» Fernando Cacho.	0'50
» Felipe Tejedor.	0'15
» Angel Alvarez.	0'30
» Manuel Dominguez.	0'25
D.ª Jovita Gomez.	1
D. Valentin Tundidor.	2
» Andrés Santiago.	0'50
» Tertulino Perez.	0'25
» José M.ª Carmuega.	0'10
» Tomás Cañibano.	0'10
D.ª Benita Alvarez.	0'50
» Margarita Lopez.	0'25
» María Santos.	2
D. Licerio Gonzalez.	0'25
» Mariano Bayos.	0'15
» Lorenzo Cañibano.	0'05
» Segundo Artero.	0'05
D.ª Petra Cuadrado.	0'05
D. Ramon Villafáfila.	0'25
» Gabriel Sumillera.	0'20
» Antonio M. Guerra.	0'05

	Pesetas
D. Rafael Marcos.	0'10
D.ª María de Castro.	0'25
D. Blas R. Martin (mayor)	0'20
» Hermógenes Gonzalez	0'15
D.ª Alfonsa Moro.	0'20
D. Regino Martin.	0'25
» Teodomiro Nuñez.	0'20
D.ª Agustina R. Galindo.	0'50
» Florentina Carbajosa.	0'10
» Atilana Gonzalez.	0'25
D. Anacleto A. Alonso.	0'15
D.ª Florencia Martin.	0'10
» Joaquina Ruiz.	0'05
D. Matías Carbajosa.	0'05
» Alenso Gamazo.	0'25
» Manuel María.	0'50
» Antonio Rafael.	0'10
» Clemente D. Riñon.	0'05
» Ciriaco Garcia.	0'05
» Eustaquio Alvarez.	0'15
» Santiago Marcos.	0'25
» Cirilo Villafáfila.	0'10
D.ª María Martin.	0'15
D. Justo Rafael.	0'30
» Pedro Luis.	0'10
» Leoncio Pastor.	0'20
» Angel Sobrin.	1
» Baldomero Santiago.	0'25
» Pedro Sobrino.	0'15
» Clemente de la Fuente	0'10
» José Valero.	0'05
» Martin Castell.	0'10
» Segundo Hernandez.	0'15
» Atilano Ruiz.	0'10
» Angel Fernandez.	0'10
» Lesmes Gutierrez.	0'10
D.ª M.ª Cruz Tejedor.	0'25
D. Juan Malpartida.	0'20
» Angel Manteca.	0'20
» Mariano Diez.	0'50
» Eustaquio Vallecillo.	0'30
» Justo Polo.	0'10
» Orencio Pascual.	0'15
» Angel Alonso.	1
Sta. Amapolica Prieto.	1
D. Sebastian Cuadrado.	100
D.ª Cipriana Prieto.	10
D. Francisco Sobrino.	5

Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
D. Luis Cuadrado	5	D. Isidoro Marcos.. . . .	1	D.ª Jacinta Bello	0'30	D. Eduardo Martin	1
» Tomás Uruña	0'25	D.ª Adela de Paz	0'25	D. Antonio Alonso	0'10	» Lorenzo Cacho	0'50
» Angel M. Tejedor	5	D. Elías Martin	0'50	» Fernando Alvarez	1	D.ª Concha Rodriguez	0'50
» Dionisio Ruiz	0'50	» Aurelio Dominguez	0'25	» Pedro Cuadrado	1	D. Anastasio Marban	1
» Eladio Rodriguez	1	» Baltasar Dominguez	0'25	» Benilde San José	0'10	» Gumersindo Vilia-	
» Amando Cacho	2	» Nicolás Gonzalez	0'15	» Primitivo Cacho	0'50	» vieja	0'05
» José Antonio Moreton	2	Sta. Concha Fernandez	1	» Nicolas Alvarez	0'10	» Atilano Al'mendro	0'10
» Manuel Ruiz	1	D.ª Pilar Alvarez	1	D.ª Hermenegilda Gutie-		» Fernando Gutierrez	0'10
» Anamés Cuadrado	10	D. Agustin Alonso	0'15	» rrez	0'25	» Santos Arranz	0'50
» Bernardo Cacho	1	» Casimiro Paz	0'50	» Arsenia Rodriguez	0'40	» Indalecio Sanz	1
» Francisco R. Ruiz	0'10	» Natalio Sobrino	2	» Patricia Garcia	0'40	D.ª Francisca Castro	0'20
» Pedro Rodriguez	1	» Bernardo Cuadrado		» Inocencia Garcia	0'05	D. Francisco Gutierrez	0'50
D.ª Lucia Alonso Lopez	0'50	» Gonzalez	1'35	D. Manuel Rodriguez	10	» Basilio Gutierrez	0'25
» Francisca Pelaez	0'10	» Vidal Ramos	0'40	D.ª Rosalia Marcos	1	» Pedro Alonso	0'05
» María R. Rodriguez	0'60	D.ª Vicenta Gonzalez	0'10	» Paula Gomez	0'25	» Vicente Calleja	0'30
D. Francisco Ballesteros	1,50	D. Martin Tejedor	2	» Zoa Prieto	0'20	» Adrian Tejedor	0'35
» Arcadio Moreton	20	» Mateo Garcia	1'70	D. Olegario Moreton	0'25	D.ª Vicenta Martin	1
D.ª Socorro Alonso	0'25	» Isidoro Martin	1'50	» Juan A. Cacho	0'50	D. Enrique Garcia	0'05
D. Julian Castaño	0'50	» Hilario Martin	2	» Serafin Cacho	2	» Emilio Martinez	0'50
» Eduardo Cuadrado	2'15	» Custodio Alvarez	0'50	» Emilio Castaño	1	» Josefa Ruiz	1
D.ª Saturnina Tejedor	2	» Saturnino Cacho	0'50	» Carlos Tabarés	2'50	» Angel Gitrama	0'20
D. Eusebio Dominguez	0'50	D.ª Bernarda Garcia Mag-		» Manuel Carmuega	2'50	» Agustin R. Rodriguez	0'25
» Santiago Cacho	1'70	» daleno	2	» Benito Bragado	1	D.ª María Manuela Garcia	0'25
» Manuel Tabares	5	D. Segundo Garcia	25	» Francisco A. Marbán	10	D. Justo Cuadrado	0'50
D.ª Eulalia Cuadrado	1	Sta. María Sobrino	1	» José María Rivero	0'50	D.ª Amalia Cacho	0'50
D. Isidoro Bragado	0'25	D. Emilio Garcia	2	D.ª Juana R. Calleja	0'10	» Francisca Martin	0'10
» Salvador Calvo	3	» Serafin Tabarés	4	D. Ciriaco Cuadrado	0'60	» Isabel Ruiz	0,05
» Ciriaco Tejedor	5	» Alfredo Gomez	0'70	» Pablo Macedo	0'25	D. Blas Gutierrez	0,20
» Manuel Calvo	3	» Avelino V. Lopez	0'50	» Alejandro Rafael	0'10	» Antonio Carmuega	0'05
» Eduardo Alonso	1	» Aurelio Ramos	4'80	» Severo Ordáx	0'10	» Dámaso R. Sobrino	1
» Francisco R. Alonso	5	» Santos Lorenzo	0'50	» Víctor Marcos	0'25	» Felipe Garcia	1
» Mariano Martin	1	D.ª Rosario Alonso	0'20	» Luis Alonso	1	Sta. Manuela Tabares	0'50
D.ª Florentina Juarez	0'25	D. Epifanio Rafael	2	» Emerenciano Ruiz	0'10	D. Santos Alonso	1
D. Honorato Carmona	5	» Ramón Marcos	0'50	» Manuel F. Prieto	0'25	D.ª Cipriana Rodriguez	0'50
» José Gutierrez	1	D.ª Luisa Garcia	1'25	» Vidal Rafael	0'10	Sta. Dorotea Cacho	0'50
» Manuel Marcos	1	D. Faustino Cacho	0'10	» Bartolomé Rodriguez	0'25	D. Serafin C. Tejedor	1
» Gaspar Cabezón	0'20	» Francisco A. Cuadrado		» Manuel Guerra	0'25	» Eutiquio Gonzalez	5
» Tomás Pinilla	0'50	» Pelegrin Carriedo	0'30	» Genaro Rodriguez	0'15	» Santos Tejedor	0'30
D.ª Rufina Prieto	0'30	» Felipe Martin	0'20	» Alejandro Mendez	1'50	» Arsenio Martin	1
D. Lorenzo Blanco	0'10	» Manuel Uruña	1	» Pedro de Pedro	0'20	» Gilberto Cacho	1
» Eustasio Gutierrez	0'15	» Manuel Calleja	2	» Lucidio Marbán	0'50	» Ventura Noguera	2
» Gregorio Rafael	0'15	D.ª Ana Tabares	1	D.ª Eleuteria Leal	0'20	D.ª Gregoria Alonso	2
» Manuel Ant.º Criado	0'25	» María Magdalena Mar-		D. Ignacio Alonso	0'10	» Manuela Marbán	1
D.ª Prudencia Cisneros	5	» tin Tejedor	0'10	D.ª Margarita Castaño	0'25	» Dámasa R. Carbajosa	1
D. Francisco Rodriguez		D. Lucio Bragado Rafael	0'25	D. Lorenzo Calleja	0'25	D. Francisco Bragado	1
» Carbajosa	0'25	D.ª Francisca Carbajosa	0'50	» Diego Sobrino	0'50	» Luis Fernandez	0'20
» Gaspar Prieto	1	D. Bernardo Gato	1	» Francisco Rafael	0'20	» José Bragado	1
» Gabriel Sobrino	5	» Arcadio Marban	10	» Pedro Cacho	0'20	» Manuel Pastor	0'50
» Manuel Ant.º Aguado	0'25	D.ª Ramona R. Alonso	0'25	» Cirilo Cacho	5	» Casimiro Perez	0'50
» Miguel Cuadrado	0'15	D. Federico Tabares	0'25	D.ª Gabina Perez	0'15	» Miguel Tejedor	0'50
» Diego Martin	0,10	» Jose María Perez	1	» Manuela Sobrino	2	» Manuel Alvarez	0'50
» José María Sumillera	0'10	» Angel Marcos	0'10	» Victoriana R. Revuelta		» José Martin	0'50
» Avelino Rodriguez	0'50	D.ª Concha Rafael	0'25	» Benita Gato	0'25	» Salvador Prieto	0'75
» Baldomero Tejedor	0'25	D. Fernando Franco	0'10	D. Marino de Abajo	0'50	» Julian Lorenzo	0'10
» Modesto Nuñez	1	» Francisco A. Sobrino	0'10	D.ª Francisca Ruiz	2	» Atilano Gutierrez	0'10
» Benito Garcia	2	» Miguel Antonio Mo-		» Manuela Alonso	50	» Manuel Alonso	0'10
Sta. Urbana Alvarez	2	» retón	0'10	D. Manuel Pinilla	25	» Ildefonso Martin	0'50
D. Valeriano Hilario	0'10	» Sebastian Esteban	0'05	» Jerónimo R. Alonso	0'50	D.ª María Rosa Alvarez	0'10
» Tigrio Tejedor	0'50	» Cirilo Coco	0'10	» Cipriano Argüello	0'50	Saldo entre lo anotado y	
» Telesforo Rodriguez	20	» Francisco Jimenez	0'10	» Vistremundo Moreton		» entregado	28,23
» Leoncio Vicente	0'25	» Segundo Martin	0'15	D.ª Josefa Moreton	1		
D.ª Sofia Rodriguez	0'10	» Francisco Fernandez	0'10	» Teresa Rodriguez	0'10		
D. Luis Alonso	0'15	» Justo Cordero	0'20	D. Felipe Cordero	0'25		
» Leonardo Alonso	0'50	» Pedro Arsenio	0'25	» Manuel A. Tejedor	0'35		
» Alejo Gonzalez	2	D.ª Bernarda Armesto	0'25	» Bruno Alonso	1		
D.ª Laura Garcia	1	D. Fabriciano Luis	0'25	» Filiberto Rodriguez	0'10		
D. Fernando Sobrino	3	D.ª Ana María Rafael	0'25	» Heliodoro Cacho	0'25		
» Pedro Garcia Mantilla		D. Cesareo Manrique	0'50	» José Blanco	1		
» Ildefonso Vecino	0'50	» Rómulo Tabares	0'20	» Agustin Noguera	0'25		
» Angel M. Tejedor (ma-		» Virulo S. José	0'30	» German Gomez	0'50		
» yor)	0'50	D.ª Victoria Tejedor	0'25	» Hilario Tejedor	0'20		
» Manuel Prieto Ruiz	1	D. Ildefonso R. Cuadrado	0'50	D.ª Dámasa R. Fernandez			
» José de Paz	2	» Julian Dominguez	0'25	D. Benigno Sanchez	0'15		
» Enriquez Rodriguez	0'50	D.ª Manuela Cañibano	0'10	» Emiliano Alvarez	0,15		
» Salvador Cacho Ga-		D. Abilio Ortega	0'20	» Nicolás Asensio	0'50		
» llero	0'50	» Emiliano Marbán	0'50	» Modesto de la Fuente	0'10		
» Ventura Rodriguez	5'35	» Valentin Guerra	0'50	» Francisco Fernandez	0'05		
Hijos de Gregoria Rodri-		D.ª Isidora Marbán	0'50	» Balbino A. Murcia	0'25		
» guez	2	D. Simón Martin	0'10	» Fernando Fernandez	0'10		
D. José Moreton	4	» Eusebio Martin	1	» Gabriel del Teso	0'10		

Núm. 4.171.

Servicio de Avance Catastral de la Riqueza Rústica de esta provincia.

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda el Avance Catastral de la Riqueza Rústica de los términos municipales de Adalia, Barruelo, Castromembibre, Gallejos de Hornija, Marzales, San Pedro de Latarece, San Salvador

y Vega de Valdetronco, de esta provincia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de 23 de Octubre de 1913 y otros, se hace público por el presente anuncio, para que llegue á conocimiento de los Ayuntamientos respectivos, Presidentes de las Juntas periciales y contribuyentes de los mismos, que en el próximo ejercicio de 1922 á 1923, dejarán de contribuir por cupo, para hacerlo por cuota, quedando cerrado por tal motivo el período de reclamaciones contra el trabajo del Avance Catastral, hasta que se abra el Servicio de Conservación y surta aquél efectos tributarios.

Valladolid, á 29 de Noviembre de 1921.—El Ingeniero Jefe provincial, P. S. R., *F. Sanz de Andino*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 4.160.

Medina del Campo.

Hallándose terminado el registro fiscal de Edificios y Solares de este término, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para que los contribuyentes en él comprendidos, puedan examinarle y presentar las reclamaciones que consideren justas y pertinentes, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Medina del Campo, á 28 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Amado Fernandez.

Con el propio objeto é igual término se halla expuesto en los Ayuntamientos de

Aguilar de Campos
Cabrereros del Monte
Villagomez la Nueva

Núm. 4.165.

Palazuelo de Vedija.

Don Bernardo Bueno, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que en los días 3, 4 y 5 del próximo Diciembre, tendrá lugar en la Casa Consistorial la cobranza del 1.º y 2.º trimestres del repartimiento de Utilidades del corriente año y descubiertos de los anteriores.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia para que llegue á conocimiento de los contribuyentes vecinos y ha-

ciudadanos forasteros, y en dichos días satisfagan sus cuotas.

Palazuelo de Vedija, á 29 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Bernardo Bueno.

Núm. 4.162.

Quintanilla de Trigueros.

Por fallecimiento del que la desempeñaba se halla vacante para su provision en propiedad, la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria de este término municipal, con la dotación anual de trescientas sesenta y cinco pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes á la misma que deberán ser Profesores Veterinarios, presentarán sus instancias debidamente reintegradas en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días, á contar desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, pasado que sea éste no se admitirá ninguna.

Quintanilla de Trigueros, á 18 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Saturnino Rodriguez.

Núm. 3.442.

Valdestillas.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y la Junta municipal durante el segundo trimestre del actual ejercicio, que se forma por el infrascripto Secretario, en cumplimiento y á los efectos prevenidos en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

Ordinaria del día 1.º de Julio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes. Se aprobó la liquidación provisional presentada por el Recaudador don Edilberto Rodriguez, en 29 de Marzo último.

Ordinaria del día 8 de Julio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ordinaria del día 15 de Julio.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó gestionar el cobro á los deudores al municipio para pagar el Contingente provincial.

Luego se acordó nombrar comisionado del Ayuntamiento para el ingreso en Caja en 1.º de Agosto. Después se aprobó el extracto de acuerdos del Ayuntamiento, del primer trimestre.

Ordinaria del día 22 de Julio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ordinaria del día 29 de Julio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ordinaria del día 15 de Agosto.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haber fallecido en el mes de Julio último el encargado de la limpieza del Cementerio, Pedro Macías, y se acordó pagar á su viuda hasta fin de dicho mes, encargando interinamente del referido Cementerio á Leon García Blanco.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Ordinaria del día 12 de Agosto.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ordinaria del día 19 de Agosto.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó anunciar la vacante de sepulturero, encargado de la custodia y limpieza del Cementerio.

Se acordó pasar á informe de la comisión de Hacienda las cuentas de este Ayuntamiento de 1920-21.

Ordinaria del día 26 de Agosto.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el dictamen emitido por la comisión de Hacienda en las cuentas de este municipio, correspondientes al ejercicio de 1920-21, siendo también aprobadas las cuentas de su razón, acordando pasarlas á la Junta municipal, después de expuestas al público por quince días.

Se acordó designar los individuos que les corresponde cesar como Vocales de la Junta pericial de la riqueza territorial, que proceden sus nombramientos de 1917, acordando nombrar á los que corresponde hacerlo á este Ayuntamiento reglamentariamente para sustituir á la mitad de aquellos y formar ternas para que la Administración de Contribuciones nombre á la otra mitad que le corresponde y que se notifique el nombramiento á los designados y demás operaciones reglamentarias.

Se acordó exigir al arrendatario de arbitrios municipales, Mariano Jimenez, las 62 pesetas que por apremio del Contingente provincial había pagado este Ayuntamiento por culpa de aquél, que aún no había ingresado dos trimestres cumplidos.

Se acordó la distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre.

Ordinaria del día 2 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó abrir dos suscripciones, una para los heridos, enfermos y socorros á las familias de los muertos de esta provincia en la actual guerra de Africa y otra para los hijos de esta localidad que se encuentran en dicha guerra, acordándose encabezar dichas suscripciones con la suma de setenta y cinco pesetas por parte de este Ayuntamiento.

Ordinaria del día 9 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse recibido aprobado, de la Administración de Contribuciones el cuaderno de ganadería de este término municipal.

Ordinaria del día 16 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Después se acordó destinar treinta y cinco pesetas para la suscripción de la Diputación provincial para los soldados de Africa y cuarenta pesetas para socorrer á los hijos de esta localidad que se encuentren en dicha campaña y se acordó nombrar á D. José Miguel para entregar en la Diputación el importe de la suscripción y para girar á los hijos de esta localidad que se encuentran en Africa lo que á cada uno ha correspondido.

Ordinaria del día 23 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ordinaria del día 30 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los justificantes de haberse girado 40'45 pesetas á cada uno de los soldados hijos de este pueblo que se encuentran en la guerra de Africa y de los recibos de la Depósitoaria de la Diputación provincial de haberse ingresado la suma de 214'40 pesetas con destino á la suscripción para los soldados de Africa hijos de esta provincia.

Se acordó socorrer al herido Ricardo Extremo con veinticinco pesetas y otra suma igual el señor Alcalde.

Se acordó que cesen en el día de hoy los guardas del Prado.

Por no haberse presentado ninguna solicitud para encargado del Cementerio se acordó prorrogar el plazo para solicitarlo.

Se acordó la distribución de

fondos para el próximo mes de Octubre.

Junta municipal.

Sesion extraordinaria del día 13 de Septiembre.—Se acordó aprobar en todas sus partes el acuerdo de este Ayuntamiento del 24 de Junio último referente al Real decreto del Ministerio de la Gobernacion del tres del mismo, relativo á los Secretarios de Ayuntamiento.

Se acordó nombrar en Comision á los vocales asociados don Juan Román, D. Andrés Miguel y D. Florencio Puras para que examinen las cuentas de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1920-21.

Sesion extraordinaria del día 20 de Septiembre.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó aprobar el dictamen definitivo sobre la aprobacion de las cuentas de este municipio del ejercicio de 1920-21, y que estas cuentas se entreguen al señor Alcalde para que las eleve á la aprobacion del Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Valdestillas, á 22 de Noviembre de 1921.—El Secretario, José Miguel.

Dése cuenta al Ayuntamiento en la próxima sesion ordinaria.

Valdestillas, á 25 de Octubre de 1921.—El Alcalde, Florencio Fadrique.

Diligencia: Dada cuenta del precedente extracto de acuerdos, el Ayuntamiento le aprobó por unanimidad en la sesion ordinaria del día veintiocho de Octubre último, acordando su publicacion en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valdestillas, á tres de Noviembre de mil novecientos veintiuno.—El Secretario, José Miguel.—V.º B.º, El Alcalde, Florencio Fadrique.

Núm. 4.161.

Villafrades de Campos.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene Pecuaria, dotada con el sueldo anual de trescientas sesenta y cinco pesetas, pagadas del presupuesto municipal y por trimestres.

Los aspirantes que han de ser Licenciados Veterinarios, presentarán sus solicitudes en esta Secretaría en el plazo de treinta

días, contados desde su insercion en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villafrades de Campos, á 8 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Domingo Ramos.

Núm. 4.157.

Villagomez la Nueva.

Confeccionado por el Ayuntamiento de mi presidencia el Padrón del impuesto de cédulas personales, para el próximo año de 1922, queda el mismo de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á los efectos de reclamacion tanto por lo que respecta á la clase de cédula conque los contribuyentes aparezcan continuados en el referido Padron, si entienden lesionados sus derechos, como á la inclusion ó exclusion indebida de algún individuo, en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo, no será atendida ninguna que se formule en dicho sentido.

Villagomez la Nueva, á 24 de Noviembre de 1921.—El Alcalde, Gregorio Fonseca.

Núm. 4.149.

Villamuriel de Campos

Don Luis Casas Fernandez, Secretario del Ayuntamiento constitucional de la villa de Villamuriel de Campos.

Certifico: Que en el libro corriente de sesiones de dicha Corporacion se halla el acta correspondiente al día veinte del actual que contiene el siguiente particular.—Acto seguido yo el Secretario por orden de la Presidencia di lectura de la Real orden Circular del Sr. Ministro de la Gobernacion fecha 24 de Noviembre de 1919, y enterados los Sres. Concejales del contenido de la misma y despues de tener en cuenta que en este Ayuntamiento no existe ninguna vacante extraordinaria, acuerdan por unanimidad declarar las tres ordinarias que corresponden á los señores don Maximino Choya Cuadrado, don Tomás Delgado Calvo, y don Victorino Martínez Soba, por proceder de la eleccion de 1915, cuyas vacantes han de cubrirse en el próximo año de 1922, conforme ordena el artículo 45 de la ley Municipal.

Lo anteriormente transcripto

corresponde bien y fielmente con su original al que en caso necesario me remito.

Para que conste y su remision al señor Gobernador civil de esta provincia para su publicacion en el «Boletín Oficial» de la misma, expido la presente que visa y sella el señor Alcalde de Villamuriel de Campos, á 24 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Luis Casas.—V.º B.º El Alcalde, Paulino Loya.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia ó instruccion.

Núm. 4.166.

Redondo Collantes, Miguel, hijo de Eleuterio y Vicenta, natural de Santovenia de Pisuerga, (Valladolid), de estado soltero, profesion forjador, de 23 años de edad, de estatura alta, pelo castaño, color del rostro pálido, viste chaqueta azul, pantalon de paño claro, botas negras, y boina, fugado de la carcel de Valladolid, domiciliado últimamente en la calle 1.º de Mayo, F., de Valladolid; procesado por robo, comparecerá en término de diez días en la carcel de Valladolid, á constituirse en prision, á disposicion de la Audiencia provincial de dicha Ciudad.

Núm. 4.153.

Villar Garcia, Vicente, (a) El Chato de la Mariana, natural de Gandía, de estado soltero, profesion impresor, de 18 años, hijo de Antonio y de Rosario, domiciliado últimamente en Valladolid, Santa Clara, 58, procesado por hurto de soportes de hierro, comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, á fin de hacerle saber una resolucion de dicho tribunal, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio legal consiguiente.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 4.145.

REQUISITORIA

Ortega Cebrian, Jaime, hijo de Manuel y de Albina, natural de Urueña, Juzgado de primera instancia de Valladolid, de estado soltero, profesion comerciante,

de veintin años de edad, estatura un metro seiscientos cuarenta milímetros, color bueno, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, boca regular, cejas al pelo, barba poca, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por falta grave de desercion, con motivo de faltar á concentracion para su destino á Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitan Juez Instructor don Andrés Nieto Nuñez del 14.º Regimiento ligero de Artillería, de guarnicion en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid, 26 de Noviembre de 1921.—El Capitan Juez Instructor, Andrés Nieto.

Núm. 4.167.

REQUISITORIA

Cuesta Ortega, Desiderio, hijo de Anselmo y de Clotilde, natural de Villabañez, provincia de Valladolid, de estado soltero, de 21 años de edad, estatura 1'543 milímetros, procesado por la falta grave de desercion, con motivo de faltar á concentracion para su destino á Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. José de la Sala y de Jove, residente en Conde Ansurez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid, 29 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez Instructor, José de la Sala.

Núm. 4.142.

Regimiento de Infantería Isabel II núm. 32.

Cabañas Pascual, Sebastian, hijo de Narciso y de Norberta, natural de Cuellar, provincia de Segovia, de estado soltero, de profesion jornalero, de 21 años, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, estatura 1'560 milímetros domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por haber faltado á concentracion, comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez Instructor de este Cuerpo don Joaquin Lopez Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid, 26 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez Instructor, Joaquin Lopez Zuloaga.